
	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO</b>	R-01EI VERSION 1	

## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

### OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 21 de agosto de 1998, Decreto 2209 de 29 de octubre de 1998, Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, Decreto 2445 de 2000 (noviembre 23), Decreto 2465 de 27 de Noviembre de 2000, Ley 1873 de 20 de diciembre de 2017 Art 83, Directiva Presidencial 02 del 01 de diciembre de 2015, Directiva Presidencial 01 del 01 de 10 de febrero de 2016 en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD, presenta el Informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” correspondiente al Tercer Trimestre de la vigencia 2018 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017, el cual muestra el comportamiento de los gastos sometidos a la política de austeridad.



#### 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

##### 1.1 Planta de Personal

La Planta de personal del IMRD, para la vigencia 2018 está conformada por un total de siete (07) Servidores Públicos:

CARGO	CANTIDAD
DIRECTOR	1
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1
SUBDIRECCION RECREACION Y DEPORTE	1
ASESOR DE CONTROL INTERNO	1
SECRETARIA	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem de prestaciones sociales, seguidamente se detallan las variaciones del Tercer Trimestre de 2018, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017:

	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO</b>		
			VERSION 1



RUBRO	Tercer Trimestre 2018	Tercer Trimestre 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sueldos Personal de Nómina	90.797.132	97.817.597	-7.020.465	-7%
Prima de Navidad	5.299.628	1	5.299.627	529962700%
Prima de Vacaciones	4.541.255	2.357.711	2.183.544	93%
Prima de Servicios	424.281	894.593	-470.312	-53%
Indemnización de Vacaciones	3.097.930	462.550	2.635.380	570%
Subsidio de Alimentación	180.510	193.491	-12.981	-7%
Auxilio de Transporte				
Bonificación por servicios Prestados	2.333.900	1.223.405	1.110.495	91%
Vacaciones	2.548.809	693.825	1.854.984	267%
Bonificación especial de Recreación	620.619	192.608	428.011	222%

Las variaciones más representativas se presentaron en los rubros de Prima de Navidad, Prima de Vacaciones, indemnización de vacaciones, Bonificación por servicios prestados, lo que corresponde al pago de la liquidación y pago de prestaciones sociales al Director saliente, por cambio de Director en el Instituto Municipal para la Recreación y Deporte en el mes de agosto. Así mismo, a la liquidación de las vacaciones de dos servidores del Instituto.

Las vacaciones de los funcionarios se indemnizan solamente por la necesidad del servicio o retiro.

## 1.2 Servicios Personales Indirectos:

“...Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...” Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.

	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO</b>		
			VERSION 1

## Honorarios y Servicios Técnicos

RUBRO	Tercer Trimestre 2018	Tercer Trimestre 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Honorarios	59.100.000	65.700.000	-6.600.000	-10%
Servicios Técnicos	28.500.000	97.163.333	-68.663.333	-71%

El IMRD cuenta con una Planta de personal de un total de siete (07) Servidores Públicos, los cuales no son suficientes para realizar las actividades que se requieren en las diferentes áreas, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo, la Planeación institucional, y por ende de la Misión Institucional, por tal motivo se hace necesaria la vinculación de los contratistas.



El Personal vinculado para el apoyo a los programas del área de Deportes del IMRD, corresponde a personal interdisciplinario, para el desarrollo de los diferentes programas, logrando a corte del tercer trimestre un cumplimiento superior al 100% de las metas de la mayoría de los indicadores.

## 2. GASTOS GENERALES

### 2.1 Adquisición de Bienes

RUBRO	Tercer Trimestre 2018	Tercer Trimestre 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Compra de equipo	0	6.000.000	-6.000.000	-100%
Materiales y Suministros	0	9.765.817	-9.765.817	-100%
Bienestar Social	0	0	0	0%
Otras Adquisiciones de Bienes	10.325.600	991.000	9.334.600	942%

El rubro de Otras Adquisición de Bienes fue utilizado para la compra de Motobomba y Pulidora para los escenarios recreodeportivos del Instituto Municipal para la Recreación el Deporte; y reembolso de la caja menor del Instituto.

	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO</b>		
			VERSION 1

### Adquisición de Servicios

RUBRO	Tercer Trimestre 2018	Tercer Trimestre 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Capacitación	0	1.350.000	-1.350.000	-100%
Viáticos y Gastos de viaje	3.060.034	2.102.376	957.658	46%
Comunicación y Transporte	9.980.000	94.000	9.886.000	10517%
Servicios Públicos	74.887.187	74.170.253	716.934	1%
Seguros	23.700.612	42.677.596	-18.976.984	-44%
Publicidad	0	0	0	0%
Impresos y Publicaciones	0	0	0	0%
Bienestar Social	0	0	0	0%
Otros adquisiciones de servicios	996.450	4.057.110	-3.060.660	-75%



### Gastos de viaje y viáticos, Comunicaciones y Transporte

Los rubros de Viáticos y Gastos de viaje, Comunicaciones y Transporte, son utilizados para la consecución de los objetivos institucionales, en los traslados del Director, y Subdirectores de Recreación y Deportes, Administrativa y Financiera a la ciudad de Bogotá, con el fin de atender compromisos institucionales, y a las invitaciones hechas por Coldeportes, para el conocimiento y desarrollo de los programas que Coldeportes Nacional va adelantar durante el segundo semestre de 2018 y consecución de recursos.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva Presidencial N° 01 de 2016, los viajes son realizados en clase económica.

### Consumo en Servicios Públicos

El pago de los servicios públicos corresponden a: Energía, acueducto, teléfono e internet y aseo, de los diferentes escenarios deportivos a cargo del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD como son: Patinódromo Teódulo Gélvez Albarracín, en donde está ubicada la sede de las oficinas administrativas del IMRD, Patinodromo Enrique Lara Lozano, Coliseo Menor Eustorgio Colmenares Baptista y Canchas de Tenis Fabiola Zuluaga, Bicentenario de Atletismo de Atalaya, Estadio General Santander, Plaza de Banderas, Cancha Prados del Este.

	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO</b>		
	<b>INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO</b>	R-01EI	
		VERSION 1	

### **Publicidad, Impresos y Publicaciones**

Durante el Tercer Trimestre de 2018, no se realizó ningún compromiso presupuestal correspondiente a los rubros de Publicidad, Impresos y Publicaciones.

### **RECOMENDACIONES**

La administración ha estado cumpliendo con las normas de austeridad del gasto, teniendo en cuenta que en algunos ítems, no se ha presentado gastos excesivos sino, los necesarios para el funcionamiento de la entidad.

La Oficina de Control Interno se permite efectuar las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las políticas de austeridad de la siguiente manera:

- Continuar Fomentando a nivel institucional la cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad del Gasto en las diferentes dependencias de la administración.

-Se recomienda seguir teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 02 del 01 de diciembre de 2015 sobre Buenas prácticas para el ahorro de la energía y agua y la Directiva Presidencial 01 del 01 de 10 de febrero de 2016 sobre Plan de Austeridad:

- Racionalizar las fotocopias e impresiones. En caso de ser necesarias hacerlo en blanco y negro y a doble cara.
- Implementar las políticas de CERO PAPEL.
- Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.
- Racionalizar la contratación de servicios personales.

- Continuar con la racionalización y eficiencia del gasto público, de acuerdo a lo reflejado en este informe.

Cordialmente,

**NURI ESPERANZA DUARTE BERNAL**  
Asesora de Control Interno